

Santo Domingo, 13 de marzo del 2017

Señores  
**ACCIONISTAS DE ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley y los Estatutos de la Compañía, como Representante Legal de la empresa ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A., pongo a conocimiento de los señores Accionistas el Informe de mi gestión económica en calidad de Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016:

En relación a las operaciones comerciales de la compañía al 31 de diciembre del 2016, los ingresos han incrementado en un 24,07% respecto al año 2015, este aumento está dado por las negociaciones comerciales con las agencias de publicidad de Quito y Guayaquil. Del total de los ingresos el 60% corresponde a la prestación de servicios de televisión y el 35% de Radio.



Sus costos también incrementaron en un 86,45% en relación al año 2015, lo cual implica que por cada dólar de venta se destina 0,86 al costo de ventas del servicio, especialmente por los costos de los derechos de autor y conexos asumidos retroactivamente desde el año 2007, conforme a lo estipulado en los artículos 88 y 94 de la Ley de Propiedad Intelectual, mientras que los costos por uso de frecuencia de radio y televisión disminuyeron en un 26,67% respecto del año 2015, debido a la aprobación de Resolución N° ARCOTEL-2016- 0572, de 20 de junio de 2016 que hace referencia a la determinación de ingresos para el pago de las tarifas mensuales por uso de frecuencias de los prestadores de servicios de radiodifusión en la cual incluye a la televisión abierta.

Los gastos operacionales decrecieron en un 50,10% respecto al año 2015, sin embargo el resultado del ejercicio reflejó una pérdida de 20,20 dólares.

Realizando un análisis de las razones financieras de la compañía se evidencia las variaciones entre los ejercicios económicos del año 2015 y 2016. Por lo que, dentro de los indicadores de liquidez se observa en la razón corriente que la compañía ha mejorado la capacidad de poder cubrir sus obligaciones en el corto plazo, lo cual implica que por cada dólar que se debe en el pasivo a corto plazo, se tiene un respaldo de 2,21 dólares en sus activos corrientes, su capital de trabajo aumentó en 521,24 dólares respecto al año 2015 que podrían ser utilizados en un plan de inversiones al corto plazo.

#### RAZONES FINANCIERAS

LIQUIDEZ	2015	2016
Razón corriente	1,84	2,21
Capital de Trabajo	\$ 8.625,18	\$ 9.146,42
SOLVENCIA	2015	2016
Razón deuda total	86,23	79,00
Concentración de endeudamiento corto plazo	14,29%	11,77%
Concentración de endeudamiento largo plazo	85,71%	88,23%
ACTIVIDAD	2015	2016
Rotación de cuentas por pagar	1,16	2,93
Rotación de cuentas por cobrar	1,73	4,35
Días cuentas por cobrar	207,69	82,72
Días cuentas por pagar	311,44	122,98
RENTABILIDAD	2015	2016
Margen operacional de utilidad	0,23%	-0,07%
Margen Bruto de utilidad	45,53%	18,15%
Rentabilidad sobre Activos	0,04%	-0,03%
Rentabilidad sobre capital	3,52%	-2,49%

El nivel de endeudamiento externo de la compañía, indica que del total de los activos el 79% es financiado por nuestros acreedores y el 21% es financiado por fondos propios, cuyo rendimiento sobre el capital no es favorable dado que refleja al termino del ejercicio económico 2016 del -2,49%. La mayor parte de su endeudamiento con terceros se concentra en las obligaciones de

largo plazo en un 88,23%.

Respecto a los indicadores de actividad, se evidencia que la compañía en el año 2016 obtiene un adecuado manejo de los recursos y recuperación de la cartera de clientes, puesto que, su política de crédito que otorga a sus clientes es de 82 días, es decir, las cuentas por cobrar rotaron en promedio 4,35 veces, mientras que, la política de pago a sus proveedores es de 122 días, lo cual implica que, solventó sus obligaciones 2,93 veces.

Los indicadores de rentabilidad refleja la efectividad de controlar los costos y gastos y la generación de utilidades de las ventas realizadas, por lo cual, se observa en el año 2015 obtuvo una utilidad operacional del 0,23% y para el año 2016 una pérdida operacional de 0,07%, por tanto, pese a las gestiones realizadas en incrementar las ventas no se pudo generar utilidades.

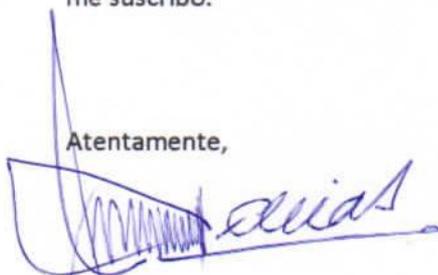
En relación a las obligaciones fiscales, tributarias, municipales y laborales se encuentran total y oportunamente cumplidas dentro de los plazos que establece cada entidad.

Adjunto al presente informe el Balance General y el Estado de Resultados, respaldando lo expuesto anteriormente.

Para el siguiente ejercicio económico 2017, propongo a la Junta de Accionistas, incrementar las ventas en un 25%, así como también, gestionar para la realización de un Noticiero en radio y televisión y el fortalecimiento de los programas "Opinión ciudadana" y "vinculación con la colectividad".

Agradeciendo a los señores Accionistas por continuar depositando su confianza en mi persona, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Jorge W. Arias Cárdenas  
**GERENTE GENERAL**  
**ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.**